

PROGRAMA APOYO PARTICIPACION UCAM Y CLUBES ADULTOS MAYORES

HUEPIL, 24 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° _____ 398 _____ /.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado **APOYO PARTICIPACION UCAM Y CLUBES ADULTOS MAYORES**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **APOYO PARTICIPACION UCAM Y CLUBES ADULTOS MAYORES**, Subprograma Servicios Comunitarios, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Alimentos personas	300.000.-
[REDACTED]	Servicio de Publicidad	250.000.-
[REDACTED]	Pasajes y fletes	800.000.-
[REDACTED]	Servicio de eventos	400.000.-
[REDACTED]	Otros servicios generales	300.000.-
	Total	\$ 2.050.000.-



Anótese, Comuníquese y Archívese

GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTO ANTONIO WOHLK CARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA APOYO PARTICIPACION UCAM Y CLUBES DE ADULTOS MAYORES
SUBPROGRAMA	SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	Generar recursos para la devolución de gastos destinados a la locomoción y alimentación, para actividades realizadas por adultos mayores que participen en reuniones y actividades solicitadas gestionadas tanto por la UCAM y Clubes de adultos mayores como SENAMA.
DESCRIPCION GENERAL	Gestionar movilización y oportuna acción frente a las distintas actividades que el consejero regional de mayores deba realizar dentro y fuera de la Comuna, con el fin de lograr mediante como Comuna la información oportuna para que nuestra UCAM y los Clubes de adultos mayores sea capaz de actuar mediante conocimiento previo a lo que a nivel Regional se espera lograr. Entregar apoyo económico y cobertura para nuestros adultos mayores logren obtener conocimiento de nuestras redes locales, con el fin, de que no existan limitantes para actuales necesidades, que los adultos mayores poseen.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Decreto Alcaldicio - Realización de la actividad - Solicitar devolución
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HUEPIL, 24 DE ENERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019

PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

**APOYO PARTICIPACION UCAM Y CLUBES ADULTOS
MAYORES**

Sub Programa *

SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: MARZO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a, d y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Alimentos personas	300.000.-
	Servicio de Publicidad	250.000.-
	Pasajes y fletes	800.000.-
	Servicio de eventos	400.000.-
	Otros servicios generales	300.000.-
	Total	\$ 2.050.000.-